# RESOLUCIÓN N° 142.-

## POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2012 "MENTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS 2DO. LLAMADO"

Asunción, 22 de junio de 2012

## VISTO:

El Memorando de la Dirección General de Administración Nº 169 de fecha 22 de junio de 2012, el Memorando de Unidad Operativa de Contrataciones Nº 065/2012, el cual remite el Dictamen Nº 24 del Comité de Evaluación de Ofertas, y

Las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta dicha ley, y

## CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS 2DO. LLAMADO".

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los proveedores en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, presentándose varias ofertas.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité evaluador para el análisis de las mismas.

Que, el Dictamen Nº 24, de fecha 22 de junio de 2012, del Comité Evaluador recomienda adjudicar a la firma AUTOMECÁNICA A.G., en vista que ha presentado la oferta más conveniente cumpliendo las especificaciones técnicas y con los requisitos sustanciales, y

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

## RESUELVE:

**Artículo 1.-** ADJUDICAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2012 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS 2DO. LLAMADO" a la firma AUTOMECÁNICA A.G., por un monto mínimo de Guaraníes cincuenta millones (G. 50.000.000) y por un monto máximo de Guaraníes cien millones (G. 100.000.000).

**Artículo 2.-** COMUNICAR la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

**Artículo 3.-** REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA • PRESIDENCIA • REPUBLICA DEL PARAGUAY

**FREDY GERARDO OLMEDO COLMAN**
**PRESIDENTE**